

COMISIÓN

DECISIÓN Nº 28/2004 DEL COMITÉ MIXTO INSTITUIDO POR EL ACUERDO SOBRE EL RECONOCIMIENTO MUTUO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

de 19 de julio de 2004

acerca de la inclusión de un organismo de evaluación de la conformidad en el anexo sectorial sobre compatibilidad electromagnética

(2004/702/CE)

EL COMITÉ MIXTO,

Visto el Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo entre los Estados Unidos de América y la Comunidad Europea, y, en particular, sus artículos 7 y 14,

Considerando que el Comité mixto deberá adoptar la decisión de incluir un organismo u organismos de evaluación de la conformidad en un anexo sectorial,

DECIDE:

- 1) El organismo de evaluación de la conformidad mencionado en el apéndice A se añadirá a la lista de organismos de evaluación de la conformidad en la columna «Acceso de la CE al mercado estadounidense» de la sección V del anexo sectorial sobre compatibilidad electromagnética.
- 2) El ámbito específico, en lo que se refiere a productos y procedimientos de evaluación de la conformidad, en relación con el cual se incluye en la lista al organismo de evaluación de la conformidad indicado en el apéndice A ha sido acordado por las Partes y será mantenido por éstas.

La presente Decisión, hecha por duplicado, deberá ser firmada por los representantes del Comité mixto facultados por las Partes para modificar el Acuerdo. La presente Decisión surtirá efecto a partir de la fecha de la última firma.

Firmado en Washington, el 7 de julio de 2004.

Firmado en Bruselas, el 19 de julio de 2004.

En nombre de los Estados Unidos de América

En nombre de la Comunidad Europea

James C. SANFORD

Joanna KIOUSSI

Apéndice A

Organismo de evaluación de la conformidad de la CE añadido a la lista de organismos de evaluación de la conformidad en la columna «Acceso de la CE al mercado estadounidense» de la sección V del anexo sectorial sobre compatibilidad electromagnética

GYL Technologies
Parc d'activités de Lanserre
21, rue de la Fuye
F-49610 Juigné-sur-Loire
Tel.: (33 2) 41 57 57 40
Fax: (33 2) 41 45 25 77
